

## SESIONES ORDINARIAS

2022

## ORDEN DEL DÍA N° 154

Impreso el día 11 de agosto de 2022

Término del artículo 113: 23 de agosto de 2022

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES  
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Labor** que realiza la Asociación Civil Mundo Azul TEA de la localidad de Mar del Plata, en la inclusión de personas con trastorno del espectro autista. Expresión de reconocimiento. **Passo.** (2.820-D.-2022.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo, por el que se expresa reconocimiento por la labor que realiza la Asociación Civil Mundo Azul TEA de la localidad de Mar del Plata, en la inclusión de personas con trastorno del espectro autista; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 10 de agosto de 2022.

*Jorge Vara. – Juan C. Alderete. – Eduardo Tonioli. – Álvaro Martínez. – Natalia Zaracho. – Daniel Arroyo. – Marcos G. Carasso. – Soledad Carrizo. – Enrique Estévez. – Daniel J. Ferreyra. – Pedro J. Galimberti. – Susana A. Laciari. –*

*Marcela F. Passo. – Eber A. Pérez Plaza. – Jorge “Colo” Rizzotti. – Paola Vessvessian. – Hugo Yasky.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento por la labor que realiza la Asociación Civil Mundo Azul TEA de la localidad de Mar del Plata, en la inclusión de personas con trastorno del espectro autista.

*Marcela F. Passo.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Passo, por el que se expresa reconocimiento por la labor que realiza la Asociación Civil Mundo Azul TEA de la localidad de Mar del Plata en la inclusión de personas con trastorno del espectro autista, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

*Jorge Vara.*